



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

2039
DECRETO N°

ANGOL, 07 NOV. 2014

VISTOS:

- a) El Decreto N° 1944 de fecha 16 de Octubre de 2014 mediante el cual se acepta la oferta presentada por el Contratista Sr. Jaime Eduardo Ferreira Ferreira para la Propuesta **“MEJORAMIENTO INTEGRAL DE CUBIERTA Y RENOVACION DE VENTANAS ESCUELA MARIA SYLVESTER RASCH”, ID=2743-28-LE14** por un monto de \$ 9.505.625, IVA Incluido.
- b) El Contrato de fecha 21 de Octubre de 2014, entre la Municipalidad de Angol y el Contratista Sr. Jaime Eduardo Ferreira Ferreira, de la Obra señalada anteriormente.
- c) El Decreto N° 2019 de fecha 04 de Noviembre de 2014 que aprueba el Contrato de Ejecución de Obra para la Propuesta **“MEJORAMIENTO INTEGRAL DE CUBIERTA Y RENOVACION DE VENTANAS ESCUELA MARIA SYLVESTER RASCH”**, entre la Municipalidad de Angol y el Contratista Sr. Jaime Eduardo Ferreira Ferreira.
- d) La Resolución N° 1600 del 30 de Octubre del 2008 de la Contraloría General de la República, que establece Normas sobre la exención del trámite de Toma Razón.
- e) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998, y sus Modificaciones.

DECRETO

1.- Desígnese al Funcionario del Departamento de Obras, y Director de Obras Municipales Sr. Adrián Alejandro Medina Saavedra, R. U. T. N° 12.984.068-4 Ingeniero Constructor, como Inspector Técnico de la Obra **"MEJORAMIENTO INTEGRAL DE CUBIERTA Y RENOVACION DE VENTANAS ESCUELA MARIA SYLVESTER RASCH"**, ID=2743-28-LE14, adjudicada al Contratista Sr. Jaime Eduardo Ferreira Ferreira, por la suma de \$9.505.625, IVA incluído.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIO BARRAGAN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE COMUNA DE ANGOL

OVB/MBS/AAMS/mnh.

DISTRIBUCION:

- c.c. Departamento de Secpla
- c. c. Ley N° 20.285 de Transparencia
- c.c . D. O. M.
- c.c. Carpeta Proyecto
- Archivo Secretaría Municipal